

# INFORME MENSUAL

## VIGILANCIA AMBIENTAL PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO

<b>Nombre de la instalación:</b>	PE El Campillo
<b>Provincia/s ubicación de la instalación:</b>	Zaragoza
<b>Nombre del titular:</b>	Energías Renovables Redux, S.L.
<b>CIF del titular:</b>	B-88007687
<b>Nombre de la empresa de vigilancia:</b>	Athmos Sostenibilidad SL
<b>Tipo de EIA:</b>	Ordinaria
<b>Informe de FASE de:</b>	CONSTRUCCIÓN
<b>Periodicidad del informe según DIA:</b>	Mensual
<b>Año de seguimiento nº:</b>	AÑO 2
<b>Nº de informe y año de seguimiento:</b>	INFORME nº7 del AÑO 2
<b>Periodo que recoge el informe:</b>	Octubre 2024



## ÍNDICE

1. HOJA DE FIRMAS .....	3
2. JUSTIFICACIÓN.....	4
3. INTRODUCCIÓN .....	4
3.1. Descripción general de las infraestructuras .....	4
4. TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL PVA .....	6
5. INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS.....	8
6. CONCLUSIONES .....	10
ANEXO I. PLANOS .....	12
ANEXO II. FICHAS CONTROL.....	14
ANEXO III. NO CONFORMIDAD .....	19

## 1. HOJA DE FIRMAS

El presente informe está suscrito por los siguientes trabajadores de ATHMOS SOSTENIBILIDAD:

En Zaragoza, 31 de octubre de 2024



Carlos Sanz López

Vigilante Ambiental y Social de PE El Campillo

Graduado en Biología

## 2. JUSTIFICACIÓN

El presente informe corresponde con el **informe de las actuaciones en fase de obra** de la vigilancia ambiental, relativo al mes de **octubre** en **fase de construcción**, el cual ha sido redactado para dar cumplimiento al condicionado de la Declaración de Impacto Ambiental (**INAGA 500201/01/2019/10815**) referente al proyecto de las infraestructuras de generación y evacuación de energía del PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO, el cual indica lo siguiente:

*“19. El plan de vigilancia ambiental incluirá tanto la fase de construcción como la fase de explotación del parque eólico y de desmantelamiento, debiéndose comprobar el adecuado cumplimiento de las condiciones de la presente declaración de impacto ambiental. Para el seguimiento ambiental durante la fase de explotación, pasados cinco años y en función de los resultados que se obtengan, el promotor podrá solicitar una revisión de la periodicidad y alcance de sus informes o el levantamiento de la obligación de realizar el plan de vigilancia ambiental durante el resto de la fase de explotación ante el órgano sustantivo para que se pronuncie sobre el asunto por ser de su competencia. Deberá notificarse las fechas previstas de las visitas de seguimiento con antelación suficiente al correspondiente Coordinador del Área Medioambiental para que si se considera los Agentes de Protección de la Naturaleza puedan estar presentes y actuar en el ejercicio de sus funciones. La vigilancia hará una especial incidencia en la detección de posibles accidentes de aves por colisión con los aerogeneradores, en las medidas de protección de la vegetación natural y en la correcta gestión de residuos generados durante la fase de obras, realizando 1 o 2 visitas semanales durante los movimientos de tierra en la fase de obras, y visitas semanales durante el resto de las obras y la fase de explotación. Durante la fase de construcción los informes del plan de vigilancia ambiental serán mensuales con un informe final con conclusiones que resumirá todos los informes anteriores. Durante la fase de explotación, en sus primeros cinco años, los informes de seguimiento serán cuatrimestrales junto con un informe anual con conclusiones. Pasados cinco años y durante la fase de funcionamiento se realizarán informes semestrales y un informe anual que agrupe los anteriores con sus conclusiones [...]”*

Este informe ha sido elaborado por ATHMOS SOSTENIBILIDAD y suscrito por el técnico titulado responsable de la vigilancia ambiental, cuyo nombramiento se hizo extensible tanto al INAGA como al Servicio Provincial de Desarrollo Rural y Sostenibilidad de Zaragoza, a fecha 10 de febrero de 2023. El mismo, recoge las acciones descritas en los distintos Planes de Vigilancia Ambiental que se detallan en el Estudio de Impacto Ambiental de las infraestructuras de generación que componen el proyecto El Campillo, así como las medidas adicionales recogidas en la resolución de las Declaración de Impacto Ambiental, emitida por el INAGA.

La promotora de las instalaciones es la empresa Energías Renovables Redux, S.L.

## 3. INTRODUCCIÓN

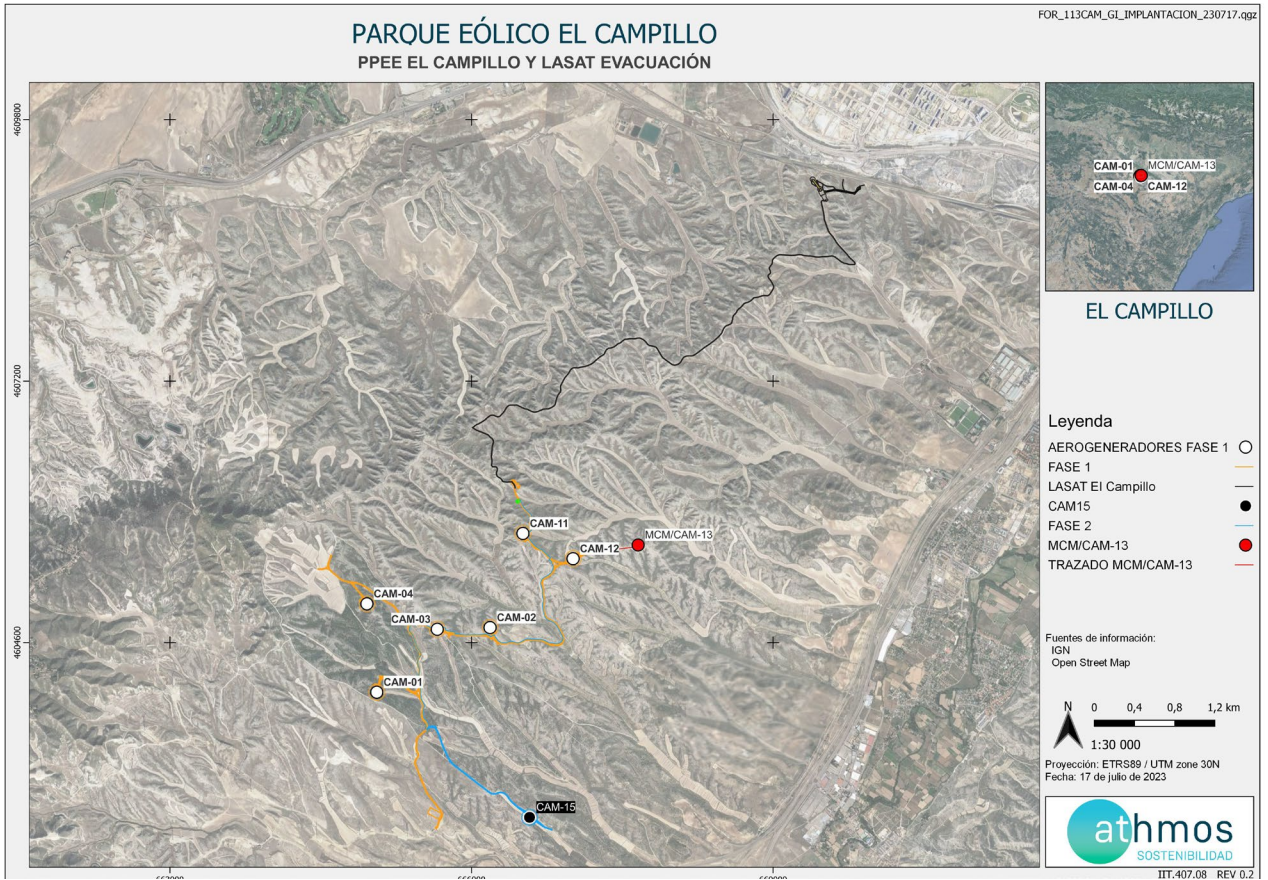
### 3.1. Descripción general de las infraestructuras

El PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO, en el cual se realiza la Vigilancia Ambiental, se ubica en los términos municipales de María de Huerva y Zaragoza, Provincia de Zaragoza.

Este proyecto está formado por un parque eólico de 8 aerogeneradores, con una potencia total instalada de 49,5MW. Durante la primera fase se ejecutan 6 posiciones y la línea soterrada y la SET.

A continuación, en el Mapa 1, puede observarse una visión global del parque eólico y zanja de evacuación sobre mapa cartográfico de la zona. (Anexo I)





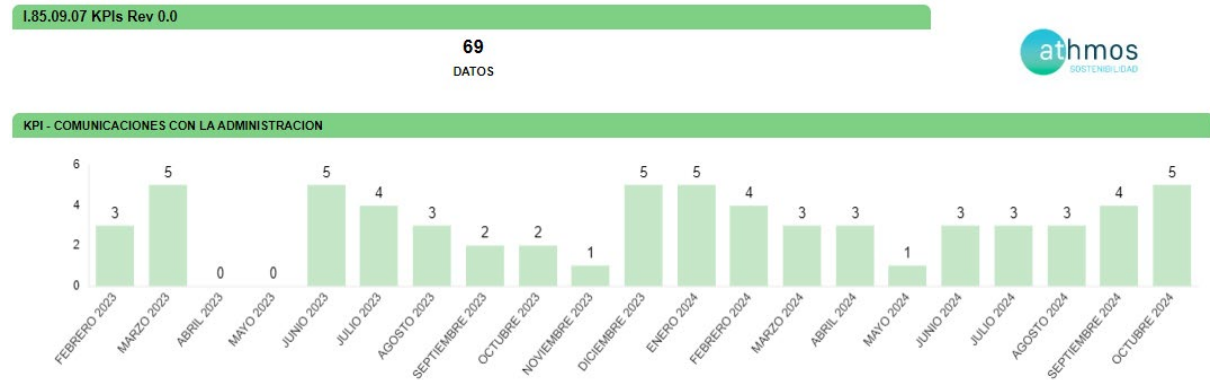
Mapa 1 Situación general de EL CAMPILLO Fase 1 y 2.

## 4. TAREAS ASOCIADAS A LA DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL Y AL PVA

En este apartado se detallan los trabajos y trámites realizados en este mes, asociados a las Declaraciones de Impacto Ambiental, para cada una de las infraestructuras de generación, transformación y evacuación PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO.

### COMUNICACIONES CON LA ADMINISTRACIÓN

Las comunicaciones realizadas son las siguientes:



Se ha enviado el informe mensual correspondiente al mes de Septiembre

Se ha enviado la respuesta al requerimiento de AESA en referencia al cambio de mercantil de la fase I.

### TAREAS IDENTIFICADAS

Las tareas identificadas son aquellas tareas relacionadas con la construcción que se han identificado en la Declaración de Impacto Ambiental, en el Plan de Vigilancia Ambiental y en aquellas resoluciones que pudieran albergar algún condicionado relacionado con el medio ambiente.

Estas tareas se agrupan por tipología, a fin de identificar los medios bióticos y abióticos que se ven afectados por la construcción de la infraestructura, a fin de poder cuantificar aquellos medios que pueden sufrir un mayor impacto a fin de reforzar la vigilancia.

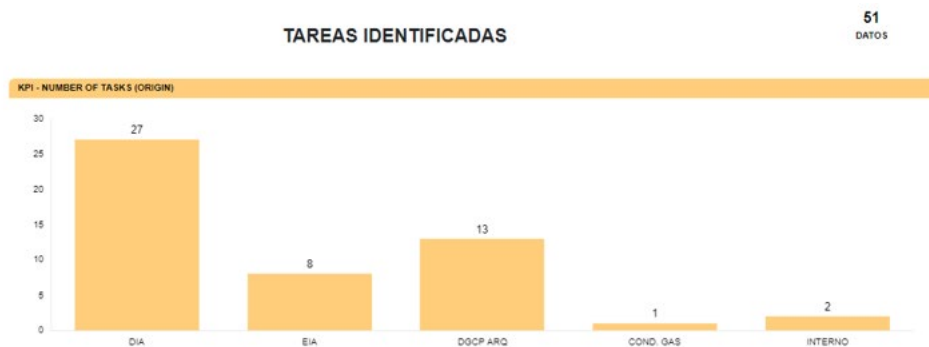


Fig 1 Número total de tareas por origen

Fig 1 Número total de tareas por origen

Para la fase de construcción se han identificado un total de 51 tareas, una vez revisada toda la documentación necesaria para determinar las tareas que deben ser realizadas. Los documentos revisados fueron la Declaración de Impacto Ambiental (DIA), el Estudio de Impacto Ambiental (EIA), la resolución de la Dirección General de Cultura y Patrimonio en materia de Arqueología (DGCP ARQ), licencias de ayuntamientos (LO), y resolución del Área de Industria y Energía por el cruzamiento de ENAGAS (COND. GAS). Las tareas de origen interno corresponden al trabajo de gabinete que se realiza semanalmente fruto de los trabajos de vigilancia ambiental.

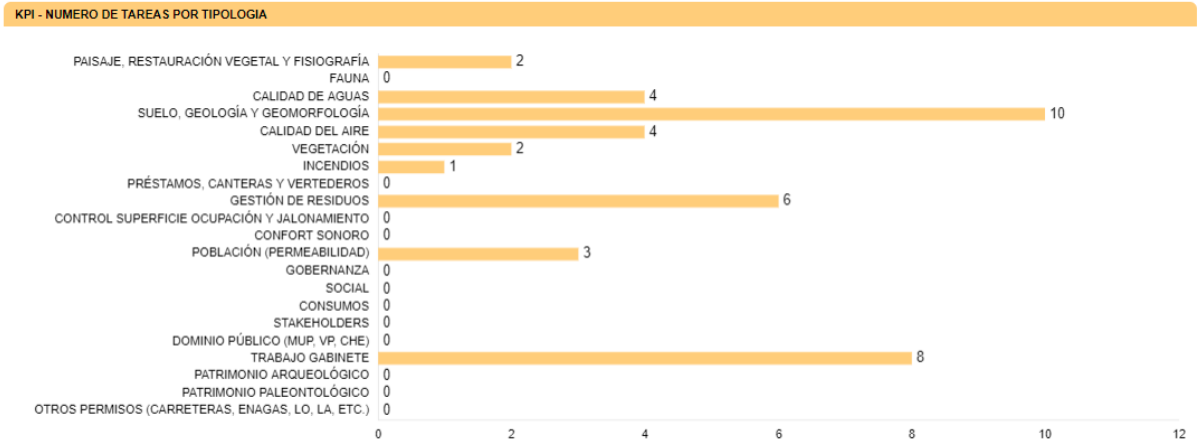


Fig 2 Número total de tareas por tipología

Como se puede observar, la documentación ambiental revisada, hace hincapié en controlar los impactos generados sobre la fauna, el paisaje, la vegetación y el patrimonio arqueológico.

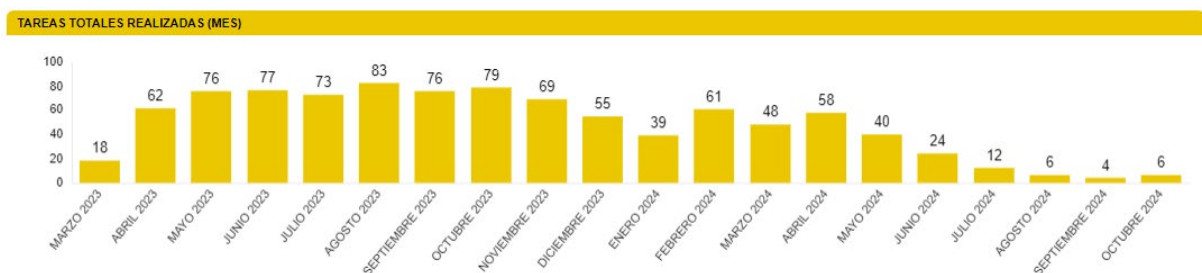
En la siguiente tabla, a modo de listado de comprobación, se muestran las tareas totales identificadas en toda la documentación del parque eólico. Cada tarea tiene asignado un origen, tipología y condicionado de la DIA a la que hace referencia.

TAREA	ORIGEN	TIPOLOGIA	COND. DIA
- SOST - Acopio de materiales y equipos	DIA	VEGETACIÓN	7
- SOST - Control de apertura de caminos y zanjas	DIA	CONTROL SUPERFICIE OCUPACIÓN Y JALONAMIENTO	7
- SOST - Control de gases y humos	DIA	CALIDAD DEL AIRE	1
- SOST - Control de la alteración y compactación de los suelos	EIA	SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	1
- SOST - Control de la ejecución del Plan de Restauración	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	10
- SOST - Control de la retirada, acopio y mantenimiento de la tierra vegetal	DIA	SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	9
- SOST - Control de los desbroces	EIA	VEGETACIÓN	7
- SOST - Control de polvo y partículas	EIA	CALIDAD DEL AIRE	1
- SOST - Control del extendido de la tierra vegetal	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	10
- SOST - Control del movimiento de maquinaria	DIA	VEGETACIÓN	7
- SOST - Gestión de los residuos de hormigón	DIA	GESTIÓN DE RESIDUOS	14
- SOST - Gestión de residuos	DIA	GESTIÓN DE RESIDUOS	15
- SOST - Iluminación y balizamiento de los aerogeneradores	DIA	OTROS PERMISOS (CARRETERAS, ENAGAS, LO, LA, ETC)	13

- SOST - Instalación de pintados de palas	DIA	FAUNA	6
- SOST - Instalación de sistemas de detección/disuasión de aves	DIA	FAUNA	6
- SOST - Prevención contra incendios	DIA	INCENDIOS	22
- SOST - Prevención de atropellos	DIA	FAUNA	12
- SOST - Realizar informes mensuales	DIA	TRABAJO GABINETE	19
- SOST - Realizar informes semanales	INTERNO	TRABAJO GABINETE	
- SOST - Redacción de incidencias y no conformidades	DIA	TRABAJO GABINETE	19.7
- SOST - Redes de drenaje y de la calidad de las aguas	DIA	CALIDAD DE AGUAS	1
- SOST - Reposición de los servicios afectados	EIA	SOCIAL	10
- SOST - Restitución del terreno a sus condiciones fisiográficas iniciales	DIA	PAISAJE, RESTAURACIÓN VEGETAL Y FISIOGRAFÍA	10
- SOST - Trabajo de Gabinete	INTERNO	TRABAJO GABINETE	
- SOST - Verificar que el acopio de materiales se realiza en zonas agrícolas	DIA	VEGETACIÓN	7
- SOST - Vigilancia de la erosión del suelo y taludes	DIA	SUELO, GEOLOGÍA Y GEOMORFOLOGÍA	19.5
- SOST - Vigilancia del mantenimiento de la permeabilidad territorial	EIA	POBLACIÓN (PERMEABILIDAD)	1

### TAREAS REALIZADAS

A continuación, se muestran las tareas realizadas el presente mes:



### 5. INCIDENCIAS MEDIO AMBIENTALES DETECTADAS

Cuando se ha detectado alguna incidencia medioambiental, se ha informado tanto al contratista de obra civil (UTE-CAMPILLO), a la Dirección Facultativa (EOS) y a la propiedad (FORESTALIA).

Como puede observarse en cada una de las actas, se describe la incidencia, con la fecha y lugar de la observación, así como la medida correctora o compensatoria planteada como respuesta a la misma. Se dividen las incidencias en dos categorías atendiendo a su gravedad:

**Incidencias:** Acciones de pequeña magnitud en zonas sensibles que pueden ser resueltas de manera rápida.

**No conformidades:** Fórmula establecida en caso de que la magnitud sea mayor, haya reiteración de incidencias o no se disponga de los permisos necesarios.

A continuación, se muestra el resumen de las Incidencias y No Conformidades que se han detectado y/o resuelto durante el presente mes:

Durante este mes no se han detectado incidencias.

**PE EL CAMPILLO - INCIDENCIAS**

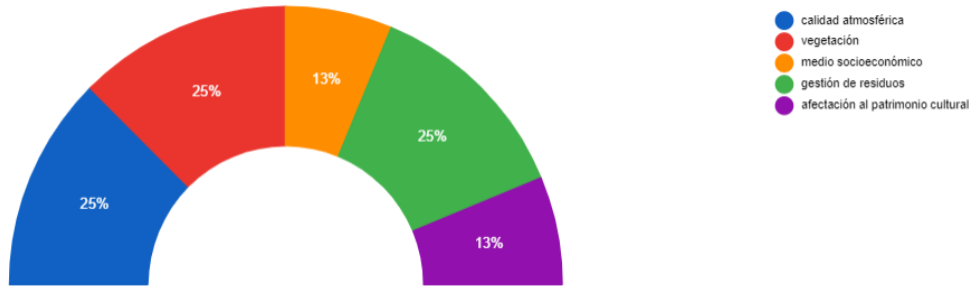
0  
DATOS

Durante este mes no se ha abierto ninguna No Conformidad

**PE EL CAMPILLO - NO CONFORMIDADES**

10  
DATOS

**TIPOLOGIA NO CONFORMIDADES**



NO CONFORMIDADES	NO CONFORMIDADES ABIERTAS	NO CONFORMIDADES CERRADAS	TIEMPO MEDIO DE RESOLUCION DE NO CONFORMIDADES
0 DATOS	3 DATOS	7 DATOS	35,71 DATOS

DETALLE DE NO-CONFORMIDADES (ESTE MES)										
CODE	STATUS	LOCALIZATION	PROJECT	CONTRACTOR	OPENING DATE	CLOSING PROPOSAL DATE	CLOSING DATE	DAYS FOR CLOSING	TIPOLOGY	PROPOSED MEASURES
CAM-230818-SU-NC-ACOPIOVEG	●	Zanja MT pk 2+120	113CAM	UTE CAMPILLO	18/08/23	01/09/23	30/09/23		Heritage	zona. Una vez emitio el informe, se dará cierre en cuanto se acaben los trabajos de desmantelamiento del elemento arqueológico con presencia continua del arqueólogo.
CAM-230915-SU-NC-ACOPIOVEG	●	Zanja de evacuación	113CAM	UTE CAMPILLO	15/09/23	31/12/23	25/01/24		VEGETATION	Para la resolución de la NC se ha de retirar las bovinas y reubicarlas en zonas de campo de cultivo cercanas e incluir la zona afectada dentro del plan de restauración y revegetación.
CAM-231205-SU-NC-PLASTICOS	●	ENTORNO SITE CAMP GE	113CAM	GENERAL ELECTRIC	05/12/23	13/12/23	13/12/23		WASTE MANAGEMENT	Cleaning of plastics, notification of waste removal and photographic evidence.
CAM-231113-SU-NC-AFECPARCRS	●	Route survey	113CAM	UTE CAMPILLO	13/11/23	30/11/23	24/11/23		Socio-Economic scope	
CAM-240209-SU-NC-RESPELGE	●	CAM-03	113CAM	GENERAL ELECTRIC	09/02/24	14/02/24	15/03/24		WASTE MANAGEMENT	It was reported at the meeting on 01/24/2024 that the two drums installed in CAM-03 (New temporary location of the clean point) were outdoors without being covered or with a retention bucket. GE indicated and sent the technical specifications of the infrastructure to be installed and on the date of the visit on 02/07/2024 it was not installed. To close this non-conformity, the shed and its insulating material must be correctly installed and marked to avoid spills and the environmental assistant must be notified.
CAM-240214-SU-NC-BALIZAS	●	AEROGENERADOR MONTADOS	113CAM	GENERAL ELECTRIC	14/02/24	21/02/24	26/02/24		Materials	It has been observed that the temporary beacons installed, despite being a model that meets AESA specifications, does not meet the required power level and, furthermore, does not comply with what is contemplated in the Forestalia contract. Solutions must be provided for the correct functioning of the temporary beacons to comply with the AESA lighting and authorization manual.
CAM-240405-SU-NC-PALACABEZO	●	Acceso al PE	113CAM	GENERAL ELECTRIC	05/04/24	31/05/24				Carry out a correct protocol that includes the correct environ
CAM-240510-SU-NC-CORTEPALA	●	PE El Cabezo	113CAM	GENERAL ELECTRIC	10/05/24	24/05/24			Calidad atmosférica	Para el cierre de la presente NC se deberá aportar pruebas de la no dispersión de contaminantes y de la correcta colocación y recogida de la manta ignífuga
CAM-240823-SU-NC-RESIDUOSPALA	●	113CAM	113CAM	GENERAL ELECTRIC	23/08/24	30/08/24			Calidad atmosférica	Para su cierre se deberá hacer una batida de limpieza y dejar la zona limpia y recogida a la espera de que se realice la retirada de la pala, se deberá aportar pruebas de la limpieza

**Leyenda:**



- No Conformidades cerradas
- No Conformidades abiertas

Todas las No Conformidades abiertas se han evaluado y ninguna incurre dentro de las posibilidades contempladas en la Ley 26/2007, de Responsabilidad Medioambiental”.

## 6. PLAN DE REVEGETACIÓN

Durante el mes de octubre se han realizado visitas para acotar la superficie sobre la que realizar la hidrosiembra.

La superficie acotada supera la superficie presupuestada, por lo que se ha aconsejado a la UTE que realicen las actuaciones en zonas prioritarias, como zonas con elevada pendiente, zonas de alto impacto visual y afecciones a zonas que no estaban previstas en el plan de obra.

Debido a los trabajos que se están llevando a cabo en la zanja por parte de ENERLAND, no se realizarán actuaciones de hidrosiembra puesto que se están produciendo las afecciones ya mencionadas.

## 7. OTROS CONTROLES

Se ha comenzado con los trabajos de excavación de un proyecto de ENERLAND para la realización de una zanja en el entorno de la zanja de la línea de evacuación, observándose un depósito de material de excavación sobre terreno que se encontraba en estado de revegetación natural, además se ha observado que han realizado la zanja en zona de vegetación natural. Se adjuntan fotos de la actuación.



Fig 1 y 2. Excavación y acopio de materiales en el entorno de la zanja de la línea de evacuación

Se ha retirado la pala volcada de El Cabezo, además, se ha procedido a la limpieza de los restos dispersados de la propia pala.



El estado de las No Conformidades abiertas se actualizará cuando se reciba el albarán y el certificado de achatarramiento

## 8. CONCLUSIONES

Los avances en los trabajos de obra civil durante el mes de octubre han sido los siguientes: Se ha retirado la pala volcada en el PE El Cabezo y se ha limpiado los restos que se dispersaron por la zona. Además, se han acotado las zonas que precisan revegetación.



Debido a los trabajos anteriormente mencionados, las labores de vigilancia ambiental han consistido en realizar visitas al parque y la zanja de la línea de evacuación para observar los procesos de revegetación natural y poder definir las zonas que necesitan actuación.

Durante el mes de octubre los controles con resultados más relevantes han sido: gestión de residuos y ejecución del plan de restauración.

Se han comenzado los trabajos en la zanja por parte de ENERLAND, se han observado afecciones a vegetación natural ajenas al proyecto de El Campillo, además, se han depositado acopios de material de excavación en la zanja del proyecto, zona que se encontraba en proceso de revegetación.

Todas las desviaciones de lo ambientalmente correcto se han notificado mediante correo electrónico a la UTE Campillo y a GE, así como a las partes de la promotora con el objetivo de resolverlas lo antes posible.

Se ha dado respuesta al requerimiento de AESA, que solicitaba la corrección de las coordenadas de la CAM-03 y la acreditación del cambio de mercantil. Además, se han acotado las zonas a revegetar, estas zonas suponen una mayor superficie de actuación que la superficie presupuestada, por lo que se ha aconsejado realizar la revegetación en zonas prioritarias, como zonas con alta pendiente, zonas con fuerte impacto visual y zonas afectadas no incluidas en la implantación. El entorno de la zanja de la línea de evacuación quedará pendiente debido a los trabajos y afecciones que se están produciendo por parte de ENERLAND.

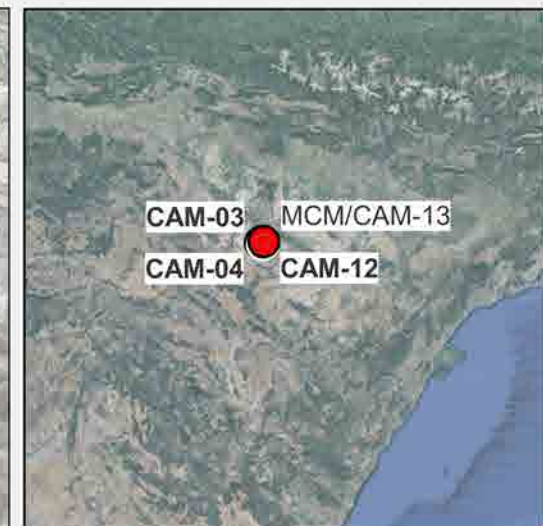
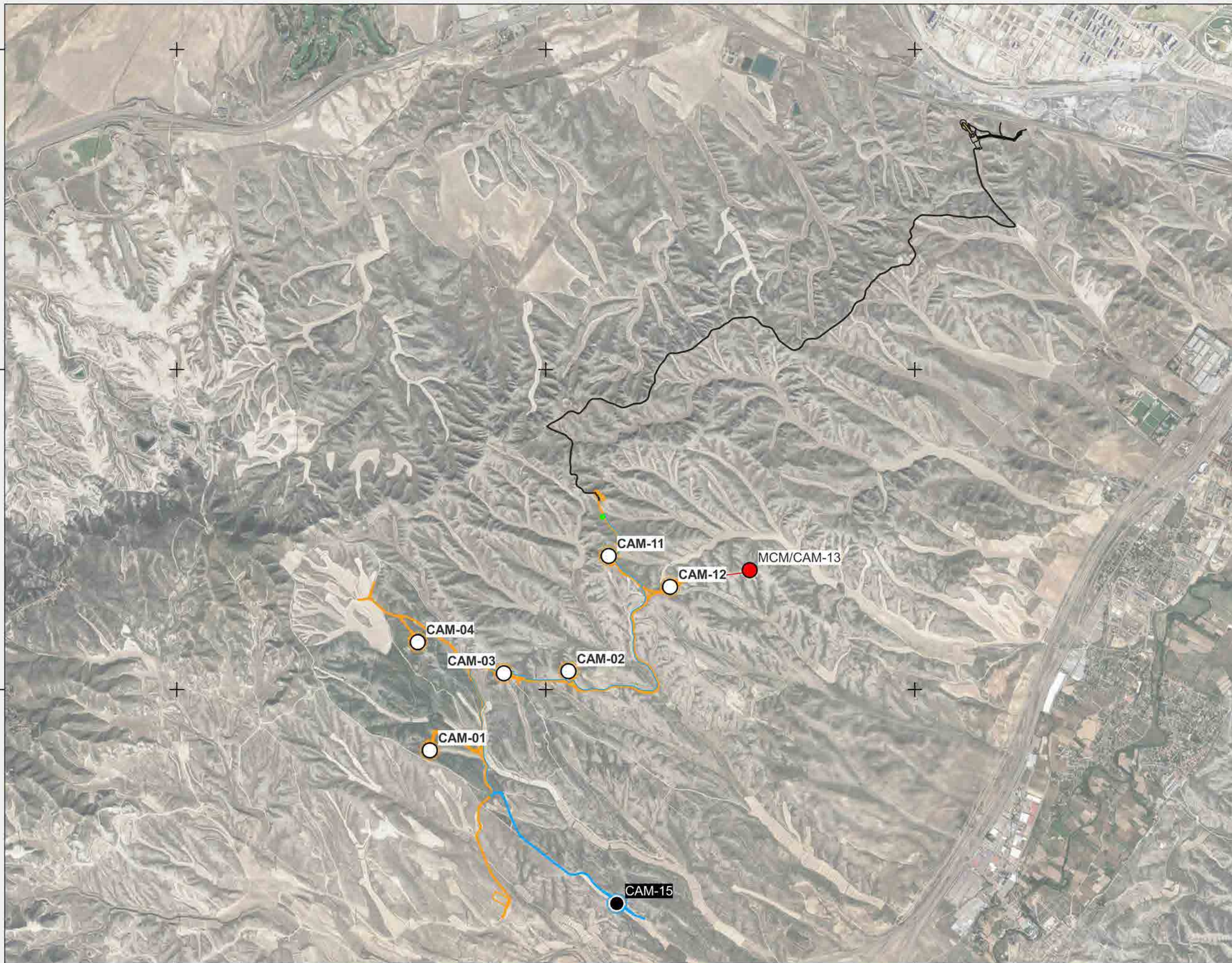
# ANEXO 1

## PLANOS



# PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO

## PPEE EL CAMPILLO Y LASAT EVACUACIÓN

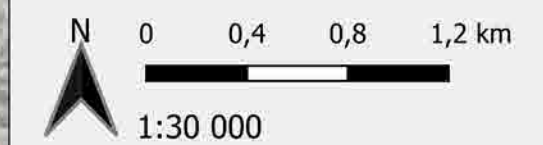


EL CAMPILLO

**Leyenda**

- AEROGENERADORES FASE 1 ○
- FASE 1 —
- LASAT El Campillo —
- CAM15 ●
- FASE 2 —
- MCM/CAM-13 ●
- TRAZADO MCM/CAM-13 —

Fuentes de información:  
IGN  
Open Street Map



Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N  
Fecha: 17 de julio de 2023





# ANEXO 2

## FICHAS CONTROL

ORIGEN DE CONTROL: N° 15. TABLA CONDICIONADOS DIA

TIPO DE CONTROL: RESIDUOS

FECHA: 22/10/2024

CONTROL: Residuos

**PROYECTOS:**

113CAM

**PUNTOS DE CONTROL:**

EL CABEZO 12

**IMAGENES, MAPAS, TABLAS:**



**RESULTADO Y CONCLUSIONES:**


- Se ha retirado la pala volcada en el PE El Cabezo, se han limpiado los restos dispersados en el campo.

	<b>PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO</b>	<b>FICHA DE CONTROL:</b> COND. 10x10
<b>ORIGEN DE CONTROL:</b>	Nº 10. TABLA CONDICIONADOS DIA	<b>FECHA: 22/10/2024</b>
<b>TIPO DE CONTROL:</b>	RESTAURACIÓN	
<b>CONTROL:</b>	Seguimiento de labores de restauración y restitución	

**PROYECTOS:**  
113CAM

**PUNTOS DE CONTROL:**  
Zanja de línea de evacuación

**IMAGENES, MAPAS, TABLAS:**



*Figura 1: Ejecución zanja por parte de Enerland*

**RESULTADO Y CONCLUSIONES:**

- Se ha realizado un acopio de tierras de excavación sobre la zona de la zanja del proyecto. Esta zona estaba revegetando de forma natural, por lo que este depósito puede afectar a este proceso. Por lo tanto, en caso de que no revegete de forma adecuada, será la empresa Enerland la encargada de realizar esta tarea.



# ANEXO 3

## PROPUESTA HIDROSIEMBRA

# Propuesta Hidrosiembra PE El Campillo

Parque Eólico El Campillo



# ÍNDICE

1. JUSTIFICACIÓN .....	3
2. PROPUESTA DE REVEGETACION .....	3
3. CONCLUSIÓN .....	4
ANEXO I.....	6
ANEXO II.....	7

## 1. JUSTIFICACIÓN

Para dar respuesta al condicionado 7 de la DIA relativa al PE El Campillo:

“Las zonas afectadas (por sobreanchos de los caminos de acceso, nuevo de tramo de camino, en plataforma de montaje del aerogenerador y por el trazado de la línea eléctrica de evacuación) serán convenientemente restauradas y revegetadas, utilizando para ello especies de flora autóctona”.

Y cumplir con el plan de revegetación especificado en el anexo 2 del EIA.

## 2. PROPUESTA DE REVEGETACION

Las especies que se van a hidrosembrear son las siguientes:

- 10% *Agropyrum cristatum*, 30% *Festuca arundinacea*, 30% *Lolium rigidum*, 5% *Medicago sativa*, 10% *Onobrychis vicifolia*, 10% *Vicia sativa*, 1% *Atriplex halimus*, 1% *Rosmarinus officinalis*, 1% *Thymus vulgaris*, 1% *Lygeum spartum*, 1% *Cistus clusii*.

En el Anexo II del EIA se estima una superficie de hidrosiembra de 18.941,24 m<sup>2</sup>. Esta superficie se ha visto aumentada debido a afecciones no contempladas en la implantación inicial resultando en un total de 35.783 m<sup>2</sup>. El presupuesto para la hidrosiembra, que lo realizará Viveros Montecarlo, es para una superficie de 23.000 m<sup>2</sup>. Como la superficie afectada es mayor que la superficie presupuestada se ha sugerido priorizar zonas que se consideran críticas, como aquellas zonas que suponen un mayor impacto visual, zonas con una pendiente elevada y aquellas afecciones que se han producido fuera de la implantación de la obra y se ha disminuido la prioridad a zonas bajas y/o planas, que, por su condición geográfica, tendrán más facilidad en el futuro de revegetar de forma natural.

A continuación, se muestran las zonas marcadas a revegetar:

Zona de actuación	Superficie (m2)
Campa de Ge	670
Semicírculo CAM-01	1029
Isleta CAM-03	1513
Terraplén Torre de Medición	592
CAM-01	2633
Intersección Eje-01	281
Balsa Cemento CAM-03	802
CAM-03	1426
Zona de Acopio y PL	3768
CAM-02	1279
Afección Veg Natural CAM-02	2429
Vial CAM-02 CAM-12	214

<b>Vial CAM-12 CAM-13</b>	2138
<b>CAM-12</b>	1303
<b>CAM-11</b>	4328
<b>Vial CS</b>	994
<b>CAM-13</b>	5708
<b>Afección Veg Natural Zanja</b>	364
<b>Vial CAM-15</b>	1872
<b>Vial Entrada</b>	805
<b>Curva Eje de Intersección CAM-04</b>	644
<b>Vial Acceso CAM-13</b>	991

Se adjunta mapa con las zonas delimitadas en el Anexo I

Es importante destacar que las actuaciones de hidrosiembra se realizarán exclusivamente en el entorno del parque eólico, debido a que en la zona de la zanja de evacuación, esto es debido a que actualmente se están realizando una excavación de una zanja paralela a la zanja de la línea de evacuación por parte de la empresa ENERLAND, que, además, esta depositando material de excavación sobre terreno que estaba revegetando de forma natural.



Fig. 1. Deposito de material de excavación sobre terreno revegetando

Las únicas actuaciones que se realizarán en la zanja de la línea de evacuación son las de restauración de zonas afectadas que supusieron la apertura de No Conformidades, cuyo cierre se produjo por el compromiso por parte de la UTE de incluir estas zonas afectadas en el plan de revegetación.

Se adjuntan las No Conformidades en el Anexo II.

### 3. CONCLUSIÓN

Como ya se ha mencionado, se han aconsejado zonas prioritarias para realizar la hidrosiembra. Por lo tanto, las zonas donde no se llegue a realizar esta actuación serán reflejadas en los informes siguientes con el objetivo de realizar el seguimiento en la futura fase de explotación.

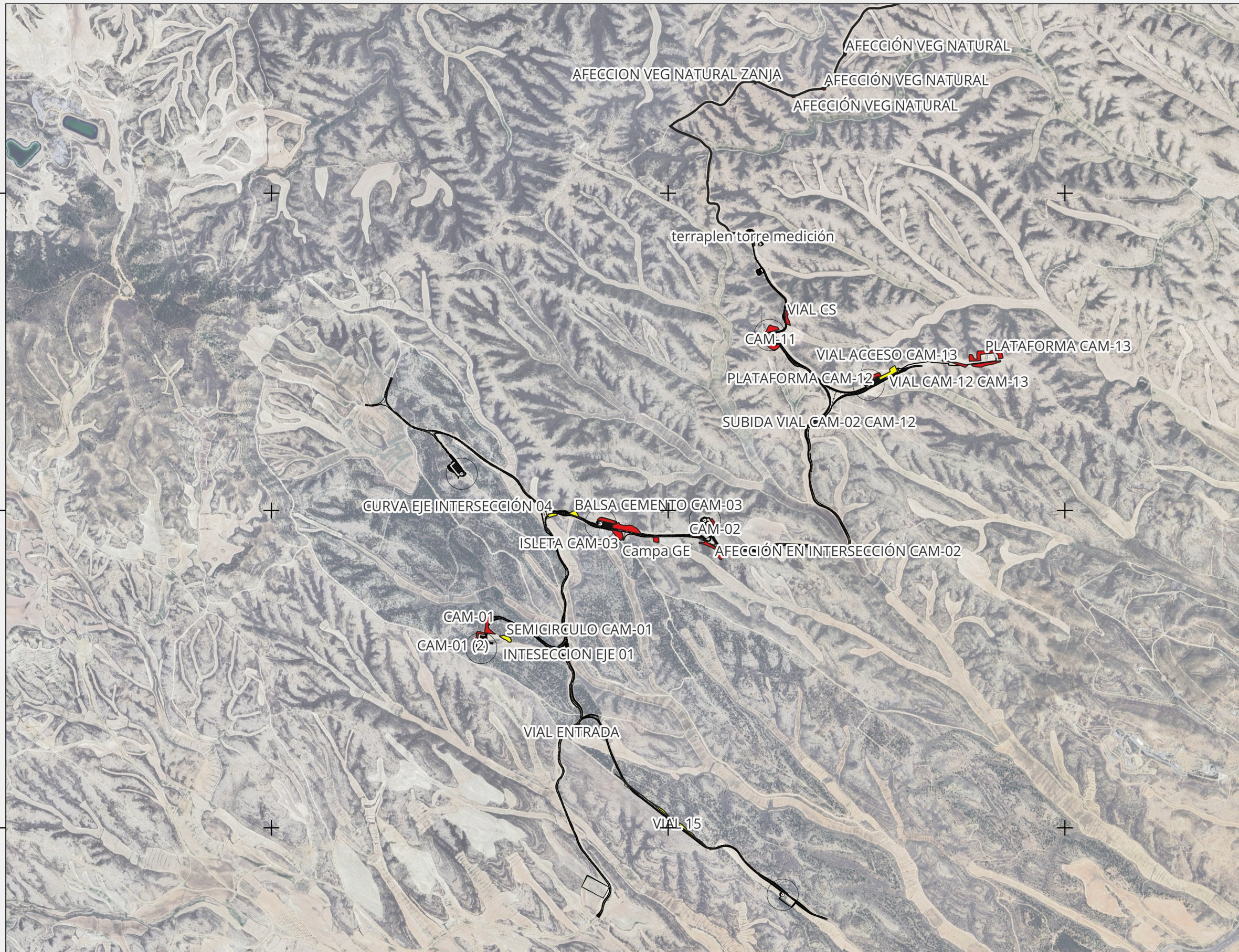
Además, el EIA establece que se deberán hacer revisiones periódicas a las superficies revegetadas para el control de la germinación de la hidrosiembra, y las valoraciones finales se establecerán en un mínimo de seis meses y un máximo de un año.



# ANEXO I



# ZONAS DE HIDROSIEMBRA PE EL CAMPILLO



EL CAMPILLO

## Leyenda

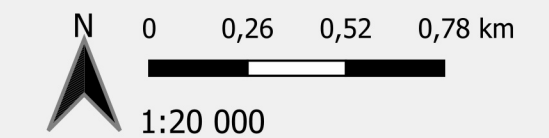
### REVEGETACIÓN CAM

- No Prioritaria
- Prioritaria

### Mapa general

- CAM\_FASE2\_V02
- FASE 1

Fuentes de información:  
IGN  
Open Street Map






Proyección: ETRS89 / UTM zone 30N  
Fecha: 15 de noviembre de 2024





## ANEXO II

	<b>PROJECT / PROYECTO EL CAMPILLO</b>		<b>Code / Código:</b> CAM-230818-SU- NC-ACOPIOVEG	<b>NC N°:</b>  <b>2</b>
	<b>Communication type / Tipo de comunicación:</b>	<b>NON CONFORMITY REPORT / INFORME DE NO CONFORMIDAD</b>		<b>Date / Fecha:</b>
<b>NON CONFORMITY TYPE / TIPO DE NO CONFORMIDAD</b>				
<b>Incident / Incidente:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Claim-Complaint / Queja-Reclamación:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Non-compliance / Incumplimiento:</b> <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Quality / Calidad:</b> <input type="checkbox"/>	<b>At reception / En Recepción:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Geometry / Geometría (G):</b> <input type="checkbox"/>		
<b>Environmental / Medio Ambiente:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>In process / En proceso:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Execution / Ejecución (E):</b> <input checked="" type="checkbox"/>		
<b>Sustainability / Sostenibilidad:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>At the end / Al final:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Procedure / Procedimiento (P):</b> <input type="checkbox"/>		
<b>H&amp;S / S&amp;S:</b> <input type="checkbox"/>		<b>Materials / Materiales (M):</b> <input type="checkbox"/>		
<b>Subcontractor or Supplier involved / Proveedor o Subcontratista implicado:</b> UTE CAMPILLO				
<b>Opened by / Abierta por:</b> MARTA MEDRANO <b>Opening date / Fecha de apertura:</b> 18/08/2023				
<b>DESCRIPTION OF THE NON-CONFORMITY / DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD:</b>				
<p>Se han realizado el acopio de bovinas de cable sobre vegetación natural en el pk 2+120 de la zanja incumpliendo el condicionado 7 de la DIA en el que se indica: (...) Las zonas de acopio de materiales y parques de maquinaria se ubicarán en zonas agrícolas desprovistas de vegetación natural o en zonas que vayan a ser afectadas por la instalación del parque o viales, evitando el incremento de las afecciones sobre la vegetación natural, especialmente sobre la inventariada como hábitat de interés comunitario de carácter prioritario 1520 "Estepas yesosas (Gypsophiletalia)" (...).</p>				
				
<p>Para la resolución de la NC se ha de retirar las bovinas y reubicarlas en zonas de campo de cultivo cercanas e incluir la zona afectada dentro del plan de restauración y revegetación.</p>				
<b>Person in charge / Responsable:</b> MARTA MEDRANO <b>Deadline / Plazo de cierre:</b> 30/08/2023		<b>Signature / Firma responsable:</b> 		
<b>RESOLUTION / RESOLUCIÓN (*)</b>				
<p>(*) to be completed by subcontractor or Supplier</p>				
<b>Person in charge / Responsable:</b> <b>Closing Date / Fecha de cierre NC:</b>		<b>Authorized signature / Firma:</b>		
<b>MONITORING / SEGUIMIENTO</b>				
<b>Deadline compliance / Cumplimiento de plazo:</b>		<b>YES / SI:</b> <input type="checkbox"/>	<b>NO / NO:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Efficiency / Eficacia:</b>		<b>SATISFACTORY / SATISFACTORIA:</b> <input type="checkbox"/>	<b>NOT SATISFACTORY / NO SATISFACTORIA:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	
<b>Comments / Observaciones:</b> <p>Se procede a cerrar la NC como no satisfactoria ya que en la visita realizada el pasado 06/09/2023 se observaron más zonas afectadas por acopio de bovinas, arenas y vehículos aparcados y además, las inicialmente indicadas en el expositivo de la no conformidad, no se han retirado.</p> <p>Se procederá a abrir una No Conformidad incluyendo todas las zonas indicadas en la visita.</p>				
<b>Person in charge / Responsable:</b> MARTA MEDRANO <b>Closing Date / Fecha de cierre NC:</b> 14/09/2023		<b>Signature / Firma responsable:</b> 		
<b>CAUSE ANALYSIS / ANÁLISIS DE CAUSAS</b>				
<b>CORRECTION ACTIVITY REPORT NEEDED? / REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA?:</b>		<b>YES</b> <input type="checkbox"/>	<b>CAR N° / IAC N°:</b> <b>NO</b> <input checked="" type="checkbox"/>	

	<b>PROJECT / PROYECTO EL CAMPILLO</b>	<b>Code / Código:</b> CAM-230915-SU- NC-ACOPIOVEG	<b>NC N°:</b>  3
	<b>Communication type / Tipo de comunicación:</b>	<b>NON CONFORMITY REPORT / INFORME DE NO CONFORMIDAD</b>	<b>Date / Fecha:</b>

**NON CONFORMITY TYPE / TIPO DE NO CONFORMIDAD**

<b>Incident / Incidente:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Claim-Complaint / Queja-Reclamación:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Non-compliance / Incumplimiento:</b> <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Quality / Calidad:</b> <input type="checkbox"/>	<b>At reception / En Recepción:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Geometry / Geometría (G):</b> <input type="checkbox"/>
<b>Environmental / Medio Ambiente:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>In process / En proceso:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Execution / Ejecución (E):</b> <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Sustainability / Sostenibilidad:</b> <input checked="" type="checkbox"/>	<b>At the end / Al final:</b> <input type="checkbox"/>	<b>Procedure / Procedimiento (P):</b> <input type="checkbox"/>
<b>H&amp;S / S&amp;S:</b> <input type="checkbox"/>		<b>Materials / Materiales (M):</b> <input type="checkbox"/>

**Subcontractor or Supplier involved /  
Proveedor o Subcontratista implicado:** UTE CAMPILLO

Opened by / Abierta por: **MARTA MEDRANO**      Opening date / Fecha de apertura: **15/09/2023**

**DESCRIPTION OF THE NON-CONFORMITY / DESCRIPCIÓN DE LA NO CONFORMIDAD:**

Se han realizado el acopio de bobinas de cable, montones de arena y zonas de giro y aparcamiento de vehículos sobre vegetación natural en varios puntos kilométricos de la zanja incumpliendo el condicionado 7 de la DIA en el que se indica: (...) Las zonas de acopio de materiales y parques de maquinaria se ubicarán en zonas agrícolas desprovistas de vegetación natural o en zonas que vayan a ser afectadas por la instalación del parque o viales, evitando el incremento de las afecciones sobre la vegetación natural, especialmente sobre la inventariada como hábitat de interés comunitario de carácter prioritario 1520 "Estepas yesosas (Gypsophiletalia)" (...).

Para la resolución de la NC se ha de retirar los elementos anteriormente mencionados y, reubicarlos en zonas de campo de cultivo cercanas o retirarlos y posteriormente incluir las zonas afectadas dentro del plan de restauración y revegetación. Fotos en el anexo a la no conformidad.

<b>Person in charge / Responsable:</b> MARTA MEDRANO <b>Deadline / Plazo de cierre:</b> 31/12/2023	<b>Signature / Firma responsable:</b> 
---	---

**RESOLUTION / RESOLUCIÓN (\*)**

Se incluyen las zonas de la zanja coincidentes con vegetación natural en el plan de hidrosiembra y revegetación del parque

(\*) to be completed by subcontractor or Supplier

<b>Person in charge / Responsable:</b> <b>Closing Date / Fecha de cierre NC:</b>	<b>Authorized signature / Firma:</b> 
---	---

**MONITORING / SEGUIMIENTO**

<b>Deadline compliance / Cumplimiento de plazo:</b>	YES / SI: <input type="checkbox"/>	NO / NO: <input checked="" type="checkbox"/>
<b>Efficiency / Eficacia:</b>	SATISFACTORY / SATISFACTORIA: <input checked="" type="checkbox"/>	NOT SATISFACTORY / NO SATISFACTORIA: <input type="checkbox"/>

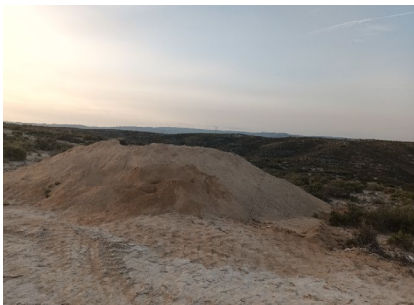
**Comments / Observaciones:**  
Conforme con la propuesta

<b>Person in charge / Responsable:</b> MARTA MEDRANO PÉREZ <b>Closing Date / Fecha de cierre NC:</b> 25/01/2024	<b>Signature / Firma responsable:</b> 
--	---

**CAUSE ANALYSIS / ANÁLISIS DE CAUSAS**

<b>CORRECTION ACTIVITY REPORT NEEDED? / REQUIERE INFORME ACCIÓN CORRECTIVA?:</b>	YES <input type="checkbox"/>	<b>CAR N° / IAC N°:</b>	NO <input checked="" type="checkbox"/>
--	------------------------------	-------------------------	--

	<p align="center"><b>PROJECT / PROYECTO EL CAMPILLO</b></p>	<p>Code / Código: <b>CAM-230915-SU- NC-ACOPIOVEG</b></p>	<p>NC N°: <b>3</b></p>
<p>Communication type / Tipo de comunicación:</p>	<p align="center"><b>ANEXO NO CONFORMIDAD</b></p>	<p>Date / Fecha:</p>	<p><b>15/09/2023</b></p>
<p align="center"><b>FOTOGRAFÍAS</b></p>			





	<b>PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO</b>	<b>FICHA DE CONTROL:</b> COND. 7x16
<b>ORIGEN DE CONTROL:</b>	Nº 7. TABLA CONDICIONADOS DIA	<b>FECHA: 06/09/2023</b>
<b>TIPO DE CONTROL:</b>	ACOPIO DE MATERIALES	
<b>CONTROL:</b>	Acopio en zonas desprovistas de vegetación natural	

**PROYECTOS:**  
113CAM

**PUNTOS DE CONTROL:**  
ZANJA EVACUACIÓN

**IMAGENES, MAPAS, TABLAS:**



*Figura 1: Bobinas acopiadas sobre vegetación natural*



*Figura 2: Bobinas y arena sobre vegetación natural*

	<b>PROYECTO PARQUE EÓLICO EL CAMPILLO</b>	<b>FICHA DE CONTROL:</b> COND. 7x16
<b>ORIGEN DE CONTROL:</b>	Nº 7. TABLA CONDICIONADOS DIA	<b>FECHA: 06/09/2023</b>
<b>TIPO DE CONTROL:</b>	ACOPIO DE MATERIALES	
<b>CONTROL:</b>	Acopio en zonas desprovistas de vegetación natural	

**RESULTADO Y CONCLUSIONES:**

- Se ha visitado la zanja de evacuación entera para comprobar la retirada de las bobinas de cable por las que se abrió una NC en agosto, se ha observado que, lejos de retirarlas, se han acopiado montones de arena y otras bobinas en zonas de vegetación natural, por lo que se mantiene abierta la No Conformidad.
- Se ha incidido sobre el tema en la reunión semanal y se ha informado de que, en algunas zonas incluso, los acopios estaban en las márgenes de campos de cultivo en vez de utilizarlos como se ha informado en repetidas ocasiones.
- Se ha documentado todos los acopios de bobinas y cable, zonas de aparcamiento o giro para incluirlas dentro del plan de restauración y posterior revegetación.